



PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO PLENO EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE LA FEMP RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

La Junta de Gobierno de la FEMP, en su reunión del martes 23 de febrero de 2021, aprobó la DECLARACIÓN, relativa a la participación de las Entidades Locales en los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Sumarse a la Declaración aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP, el 23 de febrero de 2021, cuya redacción es la siguiente:

“DECLARACIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRIMERO.- Apoyamos la Moción aprobada en la Comisión de Entidades Locales del Senado, celebrada el pasado 18 de febrero, por la que la citada Comisión de Entidades Locales insta al Gobierno de España a lo siguiente:

- A gestionar los fondos de forma coordinada con los gobiernos de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en lo que debe ser la cogobernanza también exigida por la Unión Europea.*
- A hacer explícitos los criterios requeridos por los distintos Ministerios para poder acceder a dichos fondos.*
- A asesorar a las Entidades Locales para que sus proyectos estén alineados con las prioridades del Plan de Recuperación europeo.*
- A asegurar que el porcentaje que se dirigirá a las Entidades Locales llegará a un 10% al menos del total de los fondos europeos que se reciban.*

SEGUNDO.- Destacamos favorablemente que las Entidades Locales estén presentes, a través de la FEMP, en todas las Conferencias Sectoriales en las que se debate la asignación de Fondos Europeos. Ponemos en valor que, por primera vez en la arquitectura constitucional de España, la FEMP, y por tanto los Gobiernos Locales,

esté presente con voz y voto en la Conferencia Sectorial para la Recuperación, Transformación y Resiliencia. Agradecemos, asimismo, al Senado por la reciente iniciativa de la Comisión de Entidades Locales de esta Cámara sobre reparto y ejecución de Fondos, así como al Congreso de los Diputados y al Gobierno de España que en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 aprobaron adelantar una dotación de 27.000 millones de euros para la Recuperación.

TERCERO.- Ponemos en valor y constatamos la “capacidad intelectual” y las potencialidades instrumentales que tienen las Entidades Locales para gestionar los Fondos Europeos, los recursos municipales y los servicios públicos correspondientes.

CUARTO.- Reiteramos y afianzamos la estrategia de la FEMP, y por tanto de las Entidades Locales, respecto al papel a desempeñar en la Recuperación partiendo de la certeza inequívoca de que el núcleo central del plan de Recuperación y Transformación, y sus diez políticas transformadoras, está en las ciudades. Los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Cabildos y los Consejos Insulares, los Gobiernos Locales, en suma, somos clave en la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial, y por tanto somos determinantes en Agenda Urbana y Rural, infraestructuras y ecosistemas resilientes, transición energética, una nueva Administración para el siglo XXI o el pacto por la ciencia y la innovación. Todo pasa en lo local y todo pasa por lo local, las Entidades Locales vertebramos España, somos Estado, y exigimos que los Fondos Europeos se asignen a los Gobiernos Locales de manera directa, sin pasar por las Comunidades Autónomas.”

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y del Senado, así como a la Federación de Municipios y Provincias.

Getafe, a 5 de marzo de 2021

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Herminio Vico Algaba

AUTOENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE LA FEMP RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Tras la aprobación en la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Plen presenta las siguientes

ENMIENDAS:

PRIMERA.- Añadir dos párrafos en la exposición de motivos tras el primero, quedando el texto de la siguiente manera:

“Mientras que el Gobierno de España presenta un plan coordinado con las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales, la Comunidad de Madrid, en su estrategia de confrontación con el Gobierno Central, presentó un plan de más de 22.000 millones de euros sin coordinación con el Gobierno de España y mucho menos, contando con las aportaciones de los Ayuntamiento de la Región”

“La decisión del adelanto electoral por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid impide que lleguen a Madrid 600 millones de euros de ayudas a comercios, PYMES y autónomos, que se tenían previsto aprobar dentro del presupuesto que desde hace dos años han sido incapaces de sacar adelante.”

SEGUNDA.- Añadir un ordinal siendo el ordinal SEGUNDO y pasando el ordinal segundo a ser TERCERO, quedando el texto de la siguiente manera: *“Instar a la Comunidad de Madrid a que participe con los ayuntamientos las ayudas regionales anunciadas por la presidenta regional por un importe de 22.000 millones de euros - con origen en los fondos estatales de ayudas europeas- y que dé apoyo y soporte a los mismos para que puedan participar de estas convocatorias, ampliando también a la participación de los ayuntamientos las labores de consultoría que la Comunidad de Madrid ha contratado exclusivamente para la Comunidad de Madrid. “*

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y del Senado, así como a la Federación de Municipios y Provincias.

Getafe, a 22 de marzo de 2021

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Herminio Vico Algaba